

**COMPRENSIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE SSCC ALAMEDA - 2021**

<b>CUESTIONES EXTERNAS POSITIVAS</b>	<b>CUESTIONES EXTERNAS NEGATIVAS</b>	<b>CUESTIONES INTERNAS POSITIVAS</b>	<b>CUESTIONES INTERNAS NEGATIVAS</b>
<p><b>Política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del expertise de la autoridad educacional para orientar la entrega del proceso educativo dentro del contexto de la crisis sanitaria.</li> <li>- Facultad otorgada por la autoridad a los establecimientos educacionales para adoptar las medidas más convenientes para continuar con la entrega del servicio educativo cuidando la salud y seguridad de las personas.</li> </ul>	<p><b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios permanentes en las disposiciones de la autoridad sanitaria y de educación para hacer frente a la crisis sanitaria y paralelamente, continuar prestando el servicio educativo, que impiden estabilizar las políticas internas.</li> <li>- Superintendencia de educación, con extrema sensibilidad frente a reclamos de apoderados.</li> <li>- Año de elecciones de autoridades políticas que puede traer inestabilidad a la actividad regular del país.</li> </ul>	<p><b>Dirección</b> (Arzobispado de Santiago, Directorio de la Fundación y Rector)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor cercanía del Directorio de la Fundación e involucramiento en la gestión institucional, con foco en una gestión de calidad.</li> <li>- Relevación del trabajo en equipo e integrado por áreas.</li> <li>- Voluntad para “afrontar el conflicto” como oportunidad de mejora.</li> <li>- Manejo de la situación ante la emergencia generada por el Covid-19.</li> <li>- Voluntad para atender realidades específicas de sus trabajadores /as afectados/as por la pandemia.</li> </ul>	<p><b>Dirección</b> (Arzobispado de Santiago, Directorio de la Fundación y Rector)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamos de apoderados ante las medidas de apoyo ofrecidas por el colegio para mitigar los efectos provocados por la pandemia y la forma alternativa de prestación del servicio educacional.</li> <li>- Estrategias comunicacionales poco efectivas en la transmisión oportuna de información sobre medidas adoptadas frente a la emergencia y a la gestión de las distintas áreas.</li> <li>- Desgaste de tiempo en la atención de casos muy puntuales o específicos presentados por apoderados/as.</li> </ul>
<p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta de apoyos gubernamentales para mitigar el impacto económico provocado por la crisis sanitaria.</li> </ul>	<p><b>Económicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de la economía chilena de los altos y bajos internacionales.</li> <li>- Baja de matrícula y aumento de la morosidad debido a la disminución de ingresos de las familias y la pérdida de fuentes laborales derivadas de la pandemia.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría de Formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de generar propuestas para la acción formativa, social y pastoral y de reacción frente a situaciones sobrevinientes.</li> <li>- Integración entre las áreas que la componen.</li> <li>- Respuesta al requerimiento de apoyo y acompañamiento de familias y funcionarios.</li> <li>- Incorporación de profesional a cargo de área de proyectos de servicio.</li> <li>- Enfoque en la creación de ambientes de cuidado y protección para toda la comunidad del Colegio.</li> <li>- Contar con proyecto del área de Pastoral y planes de acción para cada ciclo y su bajada para cada ciclo, así como contar con planes</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría de Formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol de vicerrectora como Encargada de Pastoral.</li> <li>- Dificultad de sus integrantes para incorporarse en reuniones de trabajo de otros equipos del colegio, debido al tope horarios, asignación de un/a mismo/a profesional a más de un ciclo, otras responsabilidades propias de su cargo.</li> </ul>

		de las áreas de convivencia escolar y socio afectiva y familia.	
<b>Sociales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento al Colegio de parte de Vicaría para la Educación.</li> <li>- Presencia permanente de sacerdote y religiosa, dando soporte espiritual y pastoral al Colegio.</li> </ul>	<b>Sociales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilitamiento del nivel de credibilidad en los representantes de la Iglesia.</li> <li>- Poca visibilidad de la Iglesia, a nivel nacional, ante problemas de la población derivados de la pandemia.</li> <li>- Proceso de manifestación social que trae asociado desórdenes en las cercanías del Colegio afectando con ello el desarrollo de la actividad regular y que puede motivar la migración de estudiantes a colegios ubicados en otras localidades.</li> </ul>	<b>Vicerrectoría Académica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta oportuna a los ajustes y adecuaciones exigidos por la autoridad externa e interna con ocasión del impacto provocado por el Covid-19.</li> <li>- Adecuación pedagógica, recogida en el Plan Pedagógico Institucional, para asegurar la entrega del proceso educativo dentro del contexto de pandemia.</li> </ul>	<b>Vicerrectoría Académica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de las licencias médicas de docentes y la urgencia de reemplazo, han impedido la inducción necesaria para una aplicación correcta del proceso de Acción Docente.</li> <li>- Involucramiento del vicerrector en tareas fuera de su ámbito, por decisión superior.</li> <li>- Acompañamiento focalizado en dar continuidad al proceso educativo y no en el acompañamiento pedagógico de los docentes previsto en el PC 01.</li> <li>- Baja en los niveles de logro de aprendizajes de los/las estudiantes.</li> <li>- Insatisfacción de apoderados/as por la forma en que se desarrolló el trabajo docente durante el 2020.</li> </ul>
<b>Tecnológicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de plataformas tipo Zoom, que han permitido mantener la conexión y el trabajo a distancia.</li> <li>- Gran variedad de proveedores para soluciones informáticas.</li> </ul>	<b>Tecnológicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de las redes de sociales para acciones que atentan contra otros, como por ejemplo el bullying.</li> <li>- Incorporación de Información no validada o sin filtros de autenticidad en las redes.</li> <li>- Vulnerabilidad del sistema virtual frente a la necesidad de utilizarlo como medio de relacionamiento permanente.</li> </ul>	<b>Dirección de Personas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con Área estructurada de gestión de personas.</li> <li>- Manejo acabado de aspectos referidos a la administración de recursos humanos.</li> <li>- Correcta gestión de las obligaciones legales para con los trabajadores (remuneraciones, pagos previsionales, beneficios sociales, otros)</li> <li>- Buenas relaciones con la directiva sindical y disponibilidad para abordar problemas de los trabajadores.</li> <li>- Respuesta a las necesidades de contención surgidas a raíz de la emergencia sanitaria.</li> </ul>	<b>Dirección de Personas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carga de trabajo administrativo que dificulta la gestión propia del área.</li> <li>- Dificultades para aplicar el proceso de postulación y selección de trabajadores en los términos previsto por la norma interna.</li> <li>- Retraso en la puesta en marcha del sistema de evaluación del desempeño requerido por el Colegio.</li> <li>- Dificultades para realizar un proceso de inducción adecuado a las nuevas contrataciones.</li> </ul>
<b>Legales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La legislación ha ido incorporando aspectos de trabajo, salud, y psicosociales.</li> </ul>	<b>Legales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley que obliga a los colegios a matricular a los estudiantes que presentan morosidad.</li> </ul>	<b>Dirección de Administración y Finanzas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización cuenta con información financiera y</li> </ul>	<b>Dirección de Administración y Finanzas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pese a las mejoras, se requiere seguir potenciando las medidas</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Teletrabajo.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigencia de cumplimiento de normas sanitarias adicionales, pero sin aportes estatales.</li> <li>- Autorización de apertura de matrículas o de ampliación de cupos en colegios del entorno cercano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- presupuestaria auditada y disponible.</li> <li>- Introducción de mejoras en los sistemas de registro y control contable.</li> <li>- Mejoras en el área de TI.</li> <li>- Respuesta ante los requerimientos y necesidades sobrevinientes producto de la emergencia sanitaria.</li> <li>- Mejoras en la oferta de medios y condiciones de pago para el proceso matrícula 2021.</li> <li>- Conformación de una comisión de postulación, admisión y de seguimiento de matrícula.</li> <li>-</li> </ul>	<p>de gestión y control interno; experticia en el equipo de trabajo y de coordinación de la dirección.</p>
		<p><b>Área Fiscalía – Contraloría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mirada sistémica de la jefatura en la gestión del área de Calidad.</li> <li>- Levantamiento de todos los aspectos legales y normativos atinentes al Colegio, como parte de la gestión institucional.</li> <li>- Capacidad de gestionar el riesgo institucional.</li> <li>- Capacidad de coordinación que permitió un desarrollo y término exitoso de los procesos de auditorías del SGC.</li> <li>- Gestión permanente de todas las materias de denuncias ante Superintendencia de Educación, Sernac u otros.</li> <li>- Participación directa de Jefa del Área en el Directorio de la Fundación, favorece la bajada de sus orientaciones.</li> <li>- Soporte a las distintas áreas del Colegio.</li> <li>-</li> </ul>	<p><b>Área Fiscalía – Contraloría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva carga administrativa que entorpece el trabajo específico inherente a los roles de Fiscal - Contralora.</li> </ul>